MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
DIRECCION ARCHIVO GENERAL
FOLIO
462

ORDENANZA Nº 462 '1

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE TUCUMAN
24 DIC 1979
Exp. Nº 8242.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 21 DIC 1979

VISTO: el Expediente nº 47933/260/78 y agregado nº 139.848/79, por el que el señor RUBEN B. BRAVO solicita la aprobación de los Planos de Mensura y División de un inmueble ubicado en calle Zenón Santillán nº 3512 cuyas medidas s/Mensura son: 20,49 mts. de frente por igual medida de contrafrente; 24,16 mts. de fondo en su costado Oeste y 27,50 mts. en su costado Este; y

CONSIDERANDO:

Que del informe producido por la Dirección de Asuntos Legales, se aclara que existen situaciones de hecho que configura un tratamiento especial de la situación;

Que del informe producido por la Dirección de Catastro y Edificación se desprende que el presente es un caso de excepción a la Ordenanza nº 333/78, pero que por sus características especiales debe ser solucionado por la vía de excepción;

Que teniendo en cuenta que existen planos de construcción aprobados con sus respectivos derechos y permisos abonados cuyas copias corren agregadas a fs. 2, 3 y 4 del Expediente de referencia;

Atento a ello y en virtud de la autorización conferida por la - Ley nº 4646, dictada por el Superior Gobierno de la Provincia con fecha 24/12/76,

EL INTENDENTE DELEGADO
EN LA CIRCUNSCRIPCION DE S.M. DE TUCUMAN
SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE
O R D E N A N Z A :

ARTICULO 1º.- Apruébanse los Planos de Mensura y División de un inmueble ubicado en calle Zenón Santillán nº 3512 de propiedad del señor DOMINGO PEZZA S.R.L., como un caso de excepción de la Ordenanza nº 333/78.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-

Ing. VICENTE J. P. STAGNETTO
SECRETARIO de OBRAS PUBLICAS

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN - INTENDENCIA -

Arq. OSCAR PAZ
INTENDENTE